



RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 344

SAN ISIDRO, 22 DIC. 2005

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO: El Expediente N° 204855 de fecha 06.12.2005 presentado por los miembros del Comité Electoral del Sindicato de Empleados de la Municipalidad de San Isidro.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de fecha 05.12.2005, el Comité Electoral del Sindicato de Empleados de la Municipalidad de San Isidro - SITRAMUNSI, ha comunicado los resultados obtenidos en las elecciones para elegir a la Junta Directiva correspondiente al periodo 2006;

Que, es necesario que la Municipalidad de San Isidro reconozca a la nueva Junta Directiva y le otorgue las facilidades del caso como corresponde;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER a la nueva Junta Directiva del Sindicato de Empleados de la Municipalidad de San Isidro elegida para el periodo 2006, la misma que se encuentra conformada por las siguientes personas:

Secretario General
Secretario de Organización
Secretario de Defensa
Secretario de Prensa y Propaganda
Secretario de Economía
Secretario de Actas y Archivo
Secretario de Disciplina
Secretario de Bienestar Social
Secretario de Cultura y Deportes
Secretario de Asuntos Municipales

Luis Antonio Tarazona Ramon
Luis David Valderrama Rosales
Jesús Reynaldo Nieves Rodriguez
Cesar Remuzgo Valverde
Eduardo Chorres Casaverde
Janet Chau Larriega
Luis Ocampo Moreno
Alicia del Pilar Ruiz Perea
Franklin Zegarra Ramos
Roberto Oftecho Castillo

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE

